



ACTA CD-04-2025

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.**

El día de hoy seis de febrero del dos mil veinticinco, a las nueve horas, se instala la sesión ordinaria presencial de Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes MIEMBROS: Mst. Luis Molina, Decano; Dr. Leonardo Vinuesa, Subdecano; Dr. Gustavo Abad, Vocal Docente Principal HCD; Mst. Ivanova Nieto, Vocal Docente Principal HCD; Mst. Roberto Freire, Director de Carrera, Msc. Christian Quishpe, Director Turismo Histórico. INVITADOS: Ing. Mauricio González, Presidente Aso. Docentes, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación de las actas:
  - No. 1 de sesión ordinaria de 9 de enero de 2025
  - No. 2 de sesión extraordinaria de 10 de enero 2025
  - No. 3 de sesión ordinaria de 23 de enero de 2025.
3. Aprobación de sesión solemne del octogésimo aniversario.
4. Informe de la carrera de Periodismo
5. Informe de la Carrera en línea
6. Informe de la Carrera de Turismo Histórico Cultural
7. Informe de posgrados
8. Comunicaciones
9. Varios

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se aprueba por unanimidad el orden de la sesión

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTAS:**

Lectura del acta No. 1 de sesión ordinaria de 9 de enero de 2025

**Se resuelve por unanimidad aprobar el acta No. 1 de sesión ordinaria de 9 de enero de 2025**

Lectura del acta No. 2 de sesión extraordinaria de 10 de enero 2025

**Se resuelve por unanimidad aprobar el acta No. 2 de sesión extraordinaria de 2025**

No. 3 de sesión ordinaria de 23 de enero de 2025.

**Se resuelve por unanimidad aprobar el acta No. 3 de sesión ordinaria de 23 de enero de 2025**

**3. APROBACIÓN DE SESIÓN SOLEMNE DEL OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO.**

Lectura del Oficio Nro. UCE-FACSO-DEC-2025-0198-O de fecha 24 de enero 2025, mediante el cual, el Dr. Luis Molina Toapanta, Decano, con la finalidad de celebrar los 80 años de la Facultad de Comunicación Social (FACSO), solicita poner en el orden del

1

2

estudiantes en la plataforma 23 24 y 38 estudiantes en la plataforma 24-24. me permito informar que actualmente se encuentran en proceso de titulación 58 y un resumen de los estudiantes matriculados en la primera y segunda cohorte. Además, En lo relacionado a la situación académica adjunto sírvase encontrar la malla curricular aprobación" (...). (Adjunto resolución).

Resolución tendrá un periodo de vigencia de seis (6) años contados desde su Universidad Técnica del Norte. Artículo 2.- La carrera aprobada en la presente en red por la Universidad Estatal de Milagro, Universidad Central del Ecuador y la Artículo 1. Aprobar el proyecto de creación de la carrera de Comunicación, presentado Con base a la RPC-SO-17-No.246-20 del Consejo de Educación Superior resuelve: de Educación en Línea (...). (Adjunto resolución).

Superior y; 3. Remitir al Consejo de Educación Superior, los Proyectos de las Carreras Académica, continúe con el trámite correspondiente en el Consejo de Educación Educación Básica, Educación Inicial y Comunicación. 2. Disponer a la Dirección General Universitario resolvió: "1. Aprobar los Proyectos de las Carreras de Educación en Línea: Con RHCU.SO.01 No. 0004-2019 de 9 de enero de 2019, el Honorable Consejo resolución).

técnicos que se requiera para inicial la carrera antes mencionada (...). (Adjunto Comunicación Master Luis Molina, para preparar un documento con comentarios Adicionalmente, se delega al Decano Mag. Dimitri Madrid y al Director de Carrera de aprueba la creación de la Carrera de Comunicación, en la modalidad ON LINE. de agosto de 2018: resolución: RESOLUCIÓN RCD-EXT-FACSO N° 070-2018. Se Facultad de Comunicación Social de la UCE, en sesión extraordinaria de miércoles, 8 En lo relacionado a la situación legal me permito informar que el Consejo Directivo de la en Línea de la Universidad Central del Ecuador?

"¿Cuál es la situación legal, académico y administrativa de la Carrera de Comunicación UCE-CGML-2025-0033-O manifiesta lo siguiente:

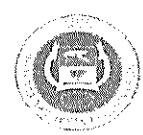
información a la Coordinadora General de la Modalidad en línea, quien, con oficio Nro. oficio No. UCE-FACSO-SA-2025-0015-O, informa, que se procedió a solicitar la el cual, el Msc. Edgar Efraín Isch López, Director General Académico, en respuesta al Lectura del Oficio Nro. UCE-DGA-2025-0417-O de fecha 18 de enero de 2025, mediante

**5. INFORME DE LA CARRERA EN LÍNEA**

Periodismo. Se resuelve por unanimidad, solicitar al Dr. Gustavo Abad, remita el informe para comunicar al señor Rector sobre los avances del proyecto de la Carrera de aprobación de la Carrera de Periodismo.

**4. INFORME DE LA CARRERA DE PERIODISMO**

Dr. Gustavo Abad procede a dar lectura de su informe respecto del trámite de Se resuelve por unanimidad, declarar acto oficial a la Conmemoración por el LXXX Aniversario de fundación de la Facultad de Comunicación Social FACSO, de conformidad al Reglamento de gastos en actos oficiales de la Universidad Central del Ecuador. día, se declare el evento a realizarse el 7 de marzo de 2025 por el octogésimo aniversario de la Facultad como un acto oficial, pese a que ya fue aprobado en el año 2024, se necesita la actualización en el año 2025 de su implementación.





*Respecto a la parte Administrativa, está conformada por la M.Sc. Magdalena Rhea, Coordinadora General de Modalidad en Línea, el M.Sc. Patricio Reinoso, técnico docente y el Ing. Alfredo Carrión, Analista de Tecnologías de la Información.*

*¿Si la Carrera de Comunicación en Línea de la Universidad Central del Ecuador pertenece o no a la red de universidades con la cual fue creada?*

*La Carrera de Comunicación, Modalidad en Línea de la Universidad Central del Ecuador sí pertenece a la red de universidades con la cual fue creada.*

*¿Cuál es la relación de la Carrera de Comunicación en Línea de la Universidad Central del Ecuador con la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador?*

*La Carrera de Comunicación, Modalidad en Línea de la UCE, pertenece a la Facultad de Comunicación Social de la UCE*

*Indiquen, ¿a quién le correspondería cumplir las funciones de Director de Carrera de Comunicación en Línea de la Universidad Central del Ecuador?*

*Las funciones de Director de Carrera las cumple quien tiene el rol en el Sistema de Titulación.*

*¿Cómo sería el procedimiento de conformación del Consejo de Carrera de Comunicación en Línea de la Universidad Central del Ecuador?"*

*Debido a que la Carrera de Comunicación, Modalidad en Línea, no cuenta con docentes titulares, se sugiere seguir el proceso de la Modalidad Semipresencial de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación cuya resolución se encuentra en el Oficio RCJ-SO 007 N°014-2000 del 22 de septiembre de 2020 suscrito por el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador y Secretario de la Comisión Jurídica de la Universidad Central del Ecuador a esa fecha"*

Dr. Luis Molina.- Manifiesta, que ha requerido al señor Procurador el informe solicitado por Consejo Directivo en sesión ordinaria del 09 de enero de 2025. El Dr. Edgar Isch, Director Académico dio respuesta a la consulta pero no envió los anexos que se menciona en el oficio Nro. UCE-CGML-2025-0033-O de la Coordinadora General de la Modalidad en línea.

Se resuelve por unanimidad lo siguiente.

- a) **Insistir al Dr. Walter Enríquez, Procurador de la Institución, dar respuesta a la resolución RFACSO-CD-SO01-001-2025 CONSULTA SITUACION CARRERA DE COMUNICACION MODALIDAD EN LINEA de sesión ordinaria de 09 de enero de 2025.**
- b) **Solicitar al Edgar Efraín Isch López, remita los anexos al oficio UCE-DGA-2025-0417-O de fecha 18 de enero de 2025**
- c) **Disponer a la señora Secretaria Abogada recabe de los archivos de la FACSO la RESOLUCIÓN RCD-EXT-FACSO N° 070-2018**
- d) **En cuanto se disponga de la información, enviar a los miembros de Consejo Directivo para conocer y resolver en la próxima sesión**

## **6. INFORME DE LA CARRERA DE TURISMO HISTÓRICO CULTURAL**

MsC. Christian Quishpe.- Informa que emitió los informes relacionados al cierre de la Carrera.

4

d) Aprobar la incorporación de los estudiantes Vinicio Córdor y María José Mena para el martes 11 de febrero a las 14h00, cuya defensa oral tuvo que aplazarse debido

**Se resuelve por unanimidad, disponer que los maestrantes realicen las solicitudes que requieran presentar para continuar con los procesos de titulación.**

c) Emisión de certificados de matrícula de las y los posgradistas (en los casos que corresponda) por parte de la institución.- Los expedientes de estudiantes de las distintas cohortes se encuentran incompletos, por lo que, solicita autorizar a las instancias correspondientes de la Facultad reimpimir/generar los certificados de matrícula de quienes falte esta información, sin pedirles a los maestrantes que gestionen la entrega de este documento

**Se resuelve por unanimidad, solicitar a la Dra. Natalia Angulo, Directora de Posgrado; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, preparen un proyecto de resolución respecto del curso de actualización de conocimientos, cuyos resultados de evaluación no fueron notificados a los maestrantes de Comunicación Audiovisual y Comunicación Organizacional.**

b) Curso de actualización 2023-2024.- El curso de Actualización de Conocimientos de las Maestrías en Comunicación Audiovisual y Comunicación Organizacional se ejecutó dentro del desarrollo de la Maestría en Comunicación y Cultura, que el Dr. Wilmer Simbará, ex Coordinador de la Maestría en Comunicación y Cultura, informa, que las notas del curso de actualización de conocimientos no se ingresan en el sistema, y que el informe de aprobación y reprobación envió al Dr. Fernando López, Director de Posgrado a esa fecha; que los estudiantes no fueron notificados de los resultados de su evaluación. Con fecha 17 de diciembre de 2024 los maestrantes de Comunicación Audiovisual y Comunicación Organizacional han sido notificados de la aprobación y reprobación del curso de actualización de conocimientos.

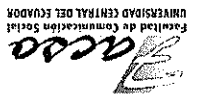
**Se resuelve por unanimidad, acoger el informe y recomendaciones mencionadas por la Dra. Natalia Angulo, Directora de Posgrado, sobre el punto1, Informe de las estudiantes Gabriela Galindo y Mónica Guerra, maestrantes de Comunicación Organizacional.**

a) Informe de las estudiantes Gabriela Galindo y Mónica Guerra, maestrantes de Comunicación Organizacional; recomienda: "solicitar a la Secretaria Abogada revise la documentación para verificar que el expediente se encuentre en debida forma, luego de las observaciones realizadas. ii. En función del punto anterior, disponer a la Directora de Posgrado proceda con el pedido, ante la instancia correspondiente, para la emisión del voucher para el pago del derecho de grado de las maestrantes. iii. En función de los dos puntos anteriores, disponer a la Directora de Posgrado iniciar con el proceso de aptitud en el sistema universitario para asignar fecha y hora de defensa de los grados orales".

que recoge los siguientes puntos:  
Lectura del documento INFORMES DIRECCION DE POSGRADO de fecha 03 de febrero de 2025, suscrito por la Dra. Natalia Angulo Moncayo, Directora de Posgrado,

### 7. INFORME DE POSGRADOS

**Se resuelve por unanimidad, solicitar al Dr. Christian Quishpe, Director de la Carrera de Turismo Histórico y Cultural, envíe toda la información sistematizada sobre el análisis de la situación de la Carrera de Turismo Histórico y Cultural, y su plan de cierre, para ser conocido en la próxima sesión de Consejo Directivo.**





a que las aptitudes de titulación se general de manera digital en la plataforma universitaria.

**Se resuelve por unanimidad, autorizar la incorporación de los estudiantes que cumplen los requisitos y aprueben la sustentación oral de su trabajo de titulación, de conformidad a lo que determina el Art. 77, literal o) del Estatuto Universitario que señala dentro de las atribuciones de Consejo Directivo: “Aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el presente Estatuto;”.**

## 8. COMUNICACIONES

**8.1** Lectura del Oficio Nro. Oficio Nro. UCE-VAP-2025-0152-O de 20 de enero de 2025, mediante el cual, la Dra. Mercy Julieta Logroño, Vicerrectora Académica y de Posgrado, en respuesta al Documento No. UCE-FACSO-SA-2025-0024-O, informa, que se han registrado las horas requeridas según detalle; solicita a las autoridades que se realice de manera correcta la planificación de carga horaria al inicio del semestre, ya que se han registrado las horas para cada docente conforme a la planificación inicial. Los cambios solicitados recientemente generan retrasos en los procesos académicos y administrativos.

**Se resuelve por unanimidad, dar por conocido el Oficio Nro. UCE-VAP-2025-0152-O de 20 de enero de 2025, mediante el cual, la Dra. Mercy Julieta Logroño, Vicerrectora Académica y de Posgrado, comunica que se ha realizado el registro de horas solicitadas por resolución de Consejo Directivo RFACSO-CD-S001-006-2025 APROBACION REAJUSTES DISTRIBUTIVO, COMISIONES, COMISIONES ESPECIALES, INVESTIGACIÓN 2024-2025, de sesión ordinaria de 09 de enero de 2025.**

**8.2** Lectura del Oficio Nro. UCE-FACSO-SUB-2025-0012-O de 16 de enero de 2025, mediante el cual, el Dr. Leonardo Alfredo Vinueza Montúfar, Subdecano de la Facultad, en respuesta a la disposición realizada mediante No. UCE-FACSO-DEC-2025-0094-O, con el que se solicitó el listado de los Subcomités Paritarios, mismo que debe estar conformado por 3 servidores universitarios: 1 docente, 1 empleado/a, 1 trabajador/a con sus respectivos suplentes, detalla quienes han estado conformando el Subcomité Paritario de Facso desde el año anterior, que se ha realizado una reunión informativa y se acordó reactivar la comisión, mismas que debe ser conocida y aprobada por Consejo Directivo:

NRO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DESIGNACIÓN
1	González Oviedo Mauricio Efraín	Docente	Principal
2	Ayala Plazarte Freddy Leonardo	Docente	Suplente
3	Acosta Andino Claudia Alejandra	Empleada	Principal
4	González Arcentales Sara Julieta	Técnica docente	Suplente
5	Guanochanga Chicota Darwin Oswaldo	Trabajador	Principal
6	Viteri Benalcázar Mario Stalin	Trabajador	Suplente

**Se resuelve por unanimidad, devolver el pedido al señor Subdecano, a fin de que modifique la propuesta de conformación de los miembros del Comité Paritario, observando lo dispuesto en el Oficio Nro. UCE-DSSOA-2025-0004-O de 13 de**

Con la finalidad de salvaguardar los derechos de los estudiantes y garantizar su derecho a la titulación conforme lo determina el literal a) del Art. 5 de la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, y por tratarse de un error administrativo no imputable a los estudiantes, se resuelve por unanimidad, disponer a la Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada, realice el registro del título en la plataforma de emisión títulos en el rol que le corresponde y continuar con el trámite correspondiente, de los señores: Kevin Cabascano Cevallos, Zuley Llor Villafuerte y Yessenia Rodríguez Navarrete.

Dra. Dolores Pullas.- Informa, que Consejo Directivo en sesión de 23 de enero de 2025 resolvió, que previa nueva verificación de requisitos, suscriba las actas de grado, títulos y atiende todos los trámites administrativos pendientes que se requieran para culminar con los procesos de titulación/emisión títulos que se encuentran rezagados en esta unidad académica, no gestionados por los anteriores Secretarios Abogados. Que ha llegado a su despacho 3 trámites de graduados: Kevin Cabascano Cevallos, Zuley Llor Villafuerte y Yessenia Rodríguez Navarrete, revisadas las carpetas, el certificado de aptitud ha sido generado un día después de la defensa oral del trabajo de titulación, cuando el certificado en mención debe generarse previo a la defensa del trabajo de titulación.

9. VARIOS

Se resuelve por unanimidad, aprobar el proyecto de investigación "Uso de la inteligencia artificial (IA) en los procesos de aprendizaje de los estudiantes universitarios de Pichincha", presentado en el marco de la Convocatoria a presentación de propuestas de proyectos de investigación auspiciados por la facultad de comunicación social, semestre 2025-2025, con fondos propios, por la Dra. Sandra Elizabeth Carbajal García, docente.

- Convocatoria a presentación de propuestas de proyectos de investigación auspiciados por la facultad de comunicación social, semestre 2025-2025, con fondos propios
- Acta resolutoria coif-facso-2024 de sesión del 24 enero de 2025
- Informe de aprobación de proyectos COIF-FACSO
- Oficio Nro. UCE-DI-2024-2981-O de 22 de noviembre de 2024, suscrito por la Dra. Carolina del Rocío Montero Calderon, Directora de Investigación
- Formulario único de presentación de protocolos de investigación que no involucre seres humanos o animales

8.3. Lectura del Oficio Nro. UCE-FACSO-CCS-2025-0194-O de fecha 28 de enero de 2025, mediante el cual, la Dra. Sandra Elizabeth Carbajal García, docente de la Facultad de la inteligencia artificial (IA) en los procesos de aprendizaje de los estudiantes universitarios de Pichincha", presentado en el marco de la Convocatoria a presentación de propuestas de proyectos de investigación auspiciados por la facultad de comunicación social, semestre 2025-2025, con fondos propios. Adjunta la siguiente documentación:

3 servidores universitarios: "1 docente, 1 empleada/a, 1 trabajadora con sus respectivos suplentes";  
Subcomités Paritarios de cada una de las Facultades debe estar conformado por Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, que en la parte pertinente dice, que los enero de 2025, suscrito por el Msc. Fabricio Orlando Suarez Naranjo, Director de

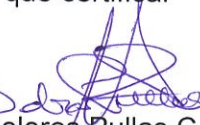




Culmina la sesión a las 10:53, firmando para constancia el Dr. Luis Molina, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada que certifica.

  
Dr. Luis Molina Toapanta  
**DECANO**



  
Dra. Dolores Pullas Centeno  
**SECRETARIA ABOGADA**

Razon. Secretaría de la facultad  
de Comunicación Social.- Quito

2025-02-20 A probado en sesión  
de Consejo Directivo de 2025-02-20

  
LO CERTIFICO

